Señor
MIGUEL ANDRES HIDALGO JARAMILLO
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía HOLDING H & J S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo para desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la misma, por el periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las atribuciones constantes dentro del marco legal estatutario.

La compañía **HOLDING H & J S.A.**, se constituyó el viernes 26 de Febrero de 2010 en virtud de la Escritura Pública otorgada por el Notario Titular TERCERO del cantón de Guayaquil, el Doctor Bolívar Peña, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 25 de marzo de 2010, número 13652.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

Margarita Jaramillo Arguello
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Guayaquil, 3 de agosto de 2020.

RAZON: Conste que en esta fecha acepta el cargo de PRESIDENTE conferido a mi favor de la compañía HOLDING H & J S.A.

MIGUEL ANDRES HIDALGO JARAMILLO PRESIDENTE

C.I. 1707375240

OF LOS DATOS DE EN MANAGEMENT MANAGEMENTA DE SEGUMENTA MANAGEMENTA.



BLANCO

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:23.907 FECHA DE REPERTORIO:12/ago/2020 HORA DE REPERTORIO:11:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **HOLDING H & J S.A.**, a favor de **MIGUEL ANDRES HIDALGO JARAMILLO**, de fojas **56.100** a **56.103**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.713**.

Mgs. César Moya Detgado
RECISTRADOR MIRCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la las del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos

0234629

